

1 de 1

México, D.F., a 13 de Julio de 2016

Lic. Jesús Manuel Gudiño Guillen Director Operación SAASCAEM Presente

En el marco del Título de Concesión que otorga el Gobierno del Estado de México, para la construcción, explotación, operación y conservación y mantenimiento de la Autopista Lerma, Santiago Tianguistenco, Ocuilan, Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle en cumplimiento a las obligaciones de mi representada, Cláusula Novena, Fracción I, VI y VII, así como la Cláusula Décima Cuarta del Reglamento de Explotación de la Concesión, me permito hacer entrega de 2 CD'S con la información correspondiente a Junio de 2016 conforme a la siguiente lista:

- > Aforos e Ingresos.
- Auxilio Vial.
- Resumen de exentos.
- > Reportes diarios

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Salvador Lara López

Dir. Ejecutivo de Operación de Infraestructura

Recibi Original Norma 4/3 15/07/16

Concesionaria Lerma - Santiago, S.A. de C.V.